



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
OCAD DEPARTAMENTAL SECRETARÍA TÉCNICA**

**ACTA No. 007**

En la ciudad de San Andrés Islas, el día 30 de Septiembre de 2015, los miembros del OCAD Departamental de San Andrés Islas, siendo las 3:00 p.m. dieron inicio a la Sesión Presencial, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico con fecha 17 de Septiembre de 2015 remitida por la Secretaría Técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015, el Reglamento Único Interno establecido en Acuerdo 004 de 2012 y el Acuerdo 033 de 2015 de la Comisión Rectora sobre Rendición de Cuentas del Sistema General de Regalías.

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión del OCAD Departamental los siguientes miembros:

**Gobierno Nacional**

Ministerio de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones	Delegada Olga Lucia Alfonso Lannini,
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ausente

**Gobierno Departamental**

Gobernadora	Aury Guerrero Bowie
-------------	---------------------

**Gobierno Municipal**

Alcaldía de Providencia	Arturo Robinson Hawkins
-------------------------	-------------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. Himno Nacional
2. Himno de San Andrés
3. Oración
4. Lectura Orden del día
5. Verificación Quórum
6. Aprobación del orden del día
7. Palabras Dra. **AURY GUERRERO BOWIE**, Gobernadora Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
8. Viabilización, Aprobación y Asignación de Recursos de los siguientes proyectos:
  - FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS.
  - FORTALECIMIENTO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE SAN ANDRÉS, ISLA.



9. Presentación y aprobación del informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 1° de enero de 2012 y el 30 de junio de 2015.
10. Propositiones y Varios
11. Cierre de la sesión Ordinaria Presencial.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9° del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

A su vez asistieron como invitados:

**Dr. Camilo Lloreda Becerra**, Director General del Grupo de Coordinación del SGR.

**Dra. Yelencá Redondo Ortiz**, Asesora del DNP para el GC-SGR.

**Dr. Daniel Arévalo Cárdenas**, Contratista del Ministerio de las Tics para el tema de Regalías.

### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin modificaciones.

### 3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO DE 2012 Y EL 30 DE JUNIO DE 2015

Se sometió a consideración del OCAD el informe de Rendición de Cuentas del periodo mencionado.

El OCAD aprobó el informe de Rendición de Cuentas, de conformidad con la información de la que dispone la Secretaría Técnica del OCAD sobre cada uno de los proyectos de inversión incluyendo los soportes allegados en la presentación del proyecto y la información reportada por las entidades públicas designadas como ejecutoras en los aplicativos destinados por el Departamento Nacional de Planeación para tal fin.

### 4. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se sometió a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

#### 4.1 ACCIONES PARA LA GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:

- La gobernación se compromete a elaborar un documento tipo folleto digital para publicarlo a través de MapaRegalías y la página web. [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co).



#### 4.2 ACCIONES PARA EL DIÁLOGO Y LA RETROALIMENTACIÓN

Se promoverá el diálogo a través de la Audiencia Pública participativa que se realizara en el mes de noviembre.

#### 4.3. EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La estrategia implementada por el OCAD será evaluada mediante la implementación de los correos institucionales que permita una divulgación masiva del informe y la generación de discusiones abiertas y constructivas.

El OCAD implementara el siguiente rango de calificaciones y con el promedio de la calificación de cada uno de los miembros se evaluara la estrategia de Rendición de Cuentas así:

- 0.0 – 1.0 = Muy mala
- 1.1 – 2.0 = Mala
- 2.1 – 3.0 = Regular
- 3.1 – 4.0 = Buena
- 4.1 – 5.0 = Muy buena

ACCIONES A VALORAR	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNO DEPARTAMENTAL	GOBIERNO MUNICIPAL
Acciones para la generación y divulgación de información			
Acciones para el dialogo y la retroalimentación			
Evaluación de la implementación de la estrategia			

#### 5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Se sometió a consideración del OCAD el acta de la presente sesión, el cual fue aprobado por unanimidad por los Miembros del OCAD.

#### 6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Agotado el orden del día, siendo las 4:30 p.m. se dio por terminada la sesión del OCAD.



**ANEXOS**

- Citación OCAD
- Informe de gestión del periodo comprendido entre el 1° de enero de 2012 y el 30 de junio de 2015.

En constancia se firma la presente acta a los 30 días del mes de Septiembre de 2015.

**Aury Socorro Guerrero Bowie**

Gobernadora del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y  
Santa Catalina

Presidenta del OCAD Departamental

**Rixcie Delano Newball Stephens**

Secretario De Planeación Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y  
Santa Catalina

Secretario Técnico del OCAD Departamental